

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PULSO CONSULTORES PULSOCONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en su domicilio ubicado en el 4to piso del edificio El Galeno situado en la Calle Italia N30-36 y Ave. Eloy Alfaro, se encuentran los siguientes partícipes de la compañía PULSO CONSULTORES PULSOCONSULTING CIA LTDA.:

SOCIO	CC	%	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	VALOR
Javier Enrique Juncosa Calahorrano	1712047867	50%	Ecuatoriana	200	\$ 200.00
María Andrea Llerena Pinto	1714584990	25%	Ecuatoriana	100	\$ 100.00
María Crísthina Llerena Pinto	1714585005	25%	Ecuatoriana	100	\$ 100.00
				400	\$ 400.00

Los partícipes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de la compañía Pulso Consultores Pulsoconsulting Cía. Ltda. Por el periodo contable 2017"

Preside la reunión la Srta. María Andrea Llerena Pinto, como Presidente de la compañía, actúa como Secretaria encargada la Srta. María Crísthina Llerena Pinto y Javier Juncosa en su calidad de gerente general de la compañía. Los socios aprueban unánimemente el orden del día y la Junta General, con todos los votos a favor, a continuación tratan el orden del día establecido:

PUNTO UNICO: Revisión de los Estados Financieros de La compañía Pulso Consultores Pulsoconsulting Cía. Ltda., por el Periodo Contable 2017"

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General Javier Juncosa quien manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2009.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presenta acta, conforme el siguiente detalle:

1.- Informe de Gerencia.

2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el Gerente procede a solicitar su aprobación.

La Junta procede a aprobar los dos (2) documentos presentados en su totalidad y sin modificaciones, con lo cual se da por tratado y resuelto el punto único del orden día.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

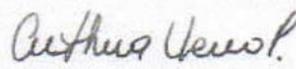
Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 15:00 horas, la señora Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

La compañía Pulso Consultores Pulsoconsulting Cía. Ltda., está constituida mediante escritura otorgada el 28 de julio del 2009 ante el notario décimo sexto Dr. Gonzalo Román Chacon, registrado con número 30442 el 27 de Agosto del 2009.

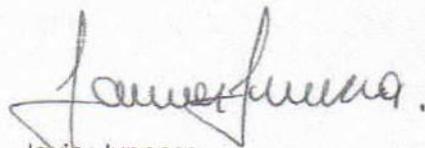
Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída es aprobada y suscrita por todos los presentes. Se levanta la reunión siendo las 16:00 horas.



María Andrea Llerena Pinto
Presidente - participe



María Crithina Llerena Pinto
Secretaria (e) Ad-Hoc - participe



Javier Juncosa
Gerente General - participe